



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RIO CUARTO, 04 de agosto de 2023.

VISTO, la solicitud de Pasantía Profesional de la Becaria Doctoral Licenciada Eliana LEMOS y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/2001 y 033/2002 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de Pasantía de Profesional de la Becaria Doctoral Licenciada Eliana LEMOS, se titula "Aprender técnicas microbiológicas de uso rutinario para el cultivo de cepas bacterianas de origen ambiental".

Que la misma se llevará a cabo entre el 22 de agosto y el 22 de septiembre de 2023, bajo la dirección de la Dra. Ana WEVAR y la co-dirección de la Dra. Sabrina IBAÑEZ, en los Laboratorios 8, 9 y 21 del Departamento de Biología Molecular – Instituto de Biotecnología Ambiental y Salud (INBIAS), de esta Facultad.

Que se cuenta con el aval de la Dra. Leticia Belén ESCUDERO, Directora de la Tesis de la Lic. Eliana Lemos, de la Universidad Nacional de Cuyo de Mendoza, de la Secretaría Coordinadora del Departamento de Biología Molecular y de las docentes responsables del Instituto de Biotecnología Ambiental y Salud (INBIAS) de esta Facultad.

Que, asimismo, se cuenta con el Plan de Actividades, la nota de la pasante declarando que conoce las Resoluciones Nros. 039/2001 y 033/2002 del Consejo Directivo y de la Directora y Co-Director de la pasantía en la Facultad.

Que además se cuenta con el certificado de seguro de riesgos de trabajo correspondiente e incluida en el plan de protección de laboratorios y la elevación de la propuesta de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la Solicitud de Pasantía Profesional, de la **Becaria Doctoral Licenciada Eliana LEMOS (D.N.I. Nro 38.101.022)**, ello a realizarse entre el 22 de agosto y el 22 de septiembre de 2023, bajo la dirección de la Dra. Ana WEVAR y la co-dirección de la Dra. Sabrina IBAÑEZ, en los Laboratorios 8, 9 y 21 del Departamento de Biología Molecular – Instituto de Biotecnología Ambiental y Salud (INBIAS), de esta Facultad.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 222/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 04 de agosto de 2023, 15:57 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230804-64cd4a2f4ad77**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.